



# QUINTO PLAN de acción 2020 - 2021



Congreso Abierto y Transparente

## CONCLUSIONES DEL QUINTO PLAN DE ACCIÓN PARA UN CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE

### 1. INTRODUCCIÓN

El Senado de la República ha avanzado en la formulación del Quinto Plan de Congreso Abierto y Transparente donde se propone desarrollar en el marco de un enfoque diferencial poblacional y de género, impulsando la participación, con la consolidación de 5 ejes:

1. Rendición de Cuentas
2. Datos abiertos y herramientas tecnológicas
3. Participación ciudadana.
4. Comunicaciones.
5. Integridad Pública

En el marco de este nuevo plan, la Presidencia del Senado, para la legislatura 2020-2021, se propuso fortalecer la democracia participativa y el enfoque de género. Razón por la cual, el plan debía tender puentes entre las inquietudes y reclamos ciudadanos y el quehacer administrativo y legislativo del Senado de la República, lo cual fue validado en la jornada de co-creación del mismo, adelantada con la participación de diversas expresiones de la sociedad civil organizada y el Gobierno Nacional, el día 18 de febrero de 2021, de manera virtual, bajo la metodología de café del mundo, con el especial acompañamiento del Instituto Nacional Demócrata de Washington - NDI.

En ese sentido, el objetivo ulterior del Quinto Plan es fundar las bases para el fortalecimiento en el tiempo de canales abiertos entre los grupos de interés y esta corporación pública, a partir de la visión meramente institucional del presidente, H.S. Arturo Char Chaljub, que permitirá a los posteriores planes la conquista de las metas que se fijen.



## 2. OBJETIVO

Resaltar los espacios de participación ciudadana que se concertaron con la comunidad en el ejercicio de co-creación del quinto plan.

### 2.1 foros y espacios de discusión con la ciudadanía

Para ello, es necesario hacer referencia de dos iniciativas de participación ciudadana promovidas por la Presidencia del Senado, como lo son el primer foro sobre *'Presupuesto General de la Nación 2021 como impulso a la reactivación económica'*, llevado a cabo el 28 de septiembre de 2020, y al *'Diálogo amplio nacional en audiencia pública sobre situación en Colombia'*, desarrollado el día 6 de mayo de 2021.

La primera experiencia tuvo como objetivo, en palabras del presidente del Senado, H.S. Arturo Char Chaljub, abordar un tema tan importante como es el Presupuesto General de la Nación que afecta significativamente a todos los sectores de la sociedad.

En el mismo sentido, agregó que el Senado está interesado en dos aspectos fundamentales: la economía del hogar y la macroeconomía, y que se requiere de mucha pedagogía para entender lo que está sucediendo en nuestro país y todo lo que se está viviendo con la pandemia.

“Para el Senado de la República es muy importante la economía de los hogares colombianos, pero también la macroeconomía que es importante fortalecer para lograr una reactivación económica”, expresó el presidente.

Este foro contó con la participación, como panelistas y colaboradores, del ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, la ministra de Comunicaciones, Karen Abudinen, el Viceministro de Trabajo, Andrés Uribe, y el presidente de la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI), Bruce Mac Master. Asimismo, y como punto esencial, se contó con la participación remota de ciudadanos, quienes plantearon interrogantes e inquietudes a los panelistas, con el fin de orientar y dar más pertinencia al ejercicio, bajo la lógica de que el espacio estaba totalmente diseñado para cumplir ese objetivo.

En cuento al *'Diálogo amplio nacional en audiencia pública sobre situación en Colombia'*, es importante resaltar que se pensó como un espacio abierto y de exclusiva participación ciudadana, con la cual el Senado de la República, por iniciativa de su presidente, recogiera insumos pertinentes y detallados de primera mano de los participantes y demás ciudadanos involucrados en las manifestaciones propias del paro nacional, en especial, varios representantes del Comité nacional de Paro.



Fue una respuesta clara a las demandas del contexto nacional y una muestra más del compromiso de esta corporación hacia el poder constituyente.

De igual forma, y con el fin de nutrir el diálogo, fueron también convocados a la audiencia representantes del Gobierno Nacional y del ministerio público, del sector productivo y de organizaciones interuniversitarias, como lo fue ASCUN.

Percy Oyola Palomá, vicepresidente de la Confederación General del Trabajo (CGT), también manifestó la necesidad de una “agenda conjunta que contenga garantías para el ejercicio del derecho a la protesta social, y que incluya el desmonte del ESMAD, por ejemplo, dado el uso desmedido de la fuerza”.

Otro de los líderes del Comité Nacional de Paro, Luis Miguel Morantes Alfonso, presidente de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), enfatizó en que “se han pronunciado organismos internacionales como Naciones Unidas y Parlamento Europeo. Esto significa que hay alarma en todo el mundo por todo lo que está sucediendo”.

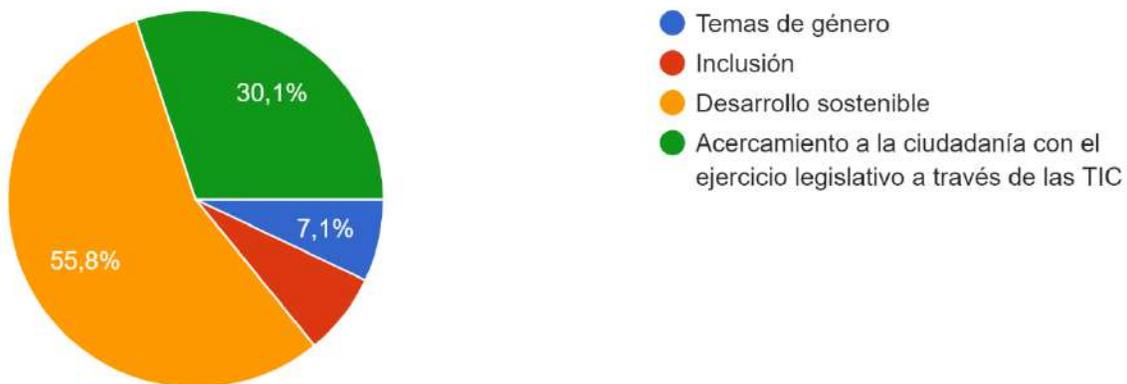
Por su parte, el presidente de la ANDI, Bruce Mac Master, valoró esta audiencia pública, afirmando que: “Hay que celebrar este espacio, con inmensa pluralidad, algo tan necesario en estos tiempos, porque es importante oírnos los unos a los otros. Desde la ANDI, somos respetuosos de las ideas de todos y de los ideales y principios de la comunidad que cada uno quiere”.

Como se puede observar, la audiencia encontró su importancia en que constituyó un espacio de libre y respetuosa expresión y reflexión, que fortalece la idea de una mayor participación ciudadana en interior del Senado de la República, en aras de la consolidación de una más efectiva democracia participativa.

## **2.2 Priorización de temas para la pertinencia legislativa**

Otro ejercicio para resaltar, el cual involucra de manera directa a la ciudadanía, fue la aplicación de una encuesta de priorización de temas con fines legislativos, con la cual la Presidencia del Senado pudo obtener de manera efectiva la percepción de la ciudadanía en relación con lo que el Senado de la República debe priorizar.

Con este instrumento, se pudo identificar una marcada tendencia de la ciudadanía acerca de temas de desarrollo sostenible, con mayor tendencia, seguido por el acercamiento a la ciudadanía a través de las Tic’s, como así se observa en el siguiente gráfico:



*Fuente: resultados encuesta de priorización de temas de interés de la ciudadanía practicada entre abril y mayo de 2021.*

De cara a estos datos, debe entenderse que el Senado de la República adquiere un compromiso con los grupos de interés. En otras palabras, que la corporación puede, con mayor eficacia, dar mayor pertinencia a su quehacer legislativo, por cuanto se pone a tono con las exigencias y percepciones de la actual ciudadanía.

Y era justo es el objetivo de adelantar este este ejercicio estadístico, entendiendo que el Senado de la República hallará una efectiva modernización y una mayor legitimidad en la medida en que su visión se ajuste con mucho más criterio a la realidad nacional.

### 3. ASUNTOS PARA RESALTAR

Otro hecho a resaltar es el fortalecimiento del sistema de medios de comunicación del Senado de la República, los cuales centraron gran parte de sus esfuerzos operativos y estratégicos en la articulación de tareas y contenidos alineados bajo los parámetros de Lenguaje Claro, la publicación oportuna y la pertinencia de los mensajes divulgados a lo largo de esta legislatura.

Y a través de diferentes formatos, como lo fueron los instructivos audiovisuales, anuncios gráficos, láminas de proyectos de ley para redes sociales y videos tipo story telling, se dio implementación a la misión de informar, con el carácter institucional debido, de todo lo concerniente a la actividad legislativa y administrativa de la Corporación, contemplado en las acciones de cumplimiento de los distintos planes, como avisos previos de las sesiones, plenarias y comisiones, agenda diaria, iniciativas de ley de mayor impacto social y orientación a la ciudadanía sobre rutas en los canales oficiales, para conocer los datos y resultados de procesos y gestiones del Senado.



En lo relacionado con el Lenguaje Claro, el Quinto Plan de Congreso Abierto y Transparente estableció actividades encaminadas a la incorporación de dicha estrategia en nuestra Corporación, a cargo de la Presidencia, la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso y la Oficina de Información y Prensa del Senado. Entre ellas, la solicitud de afiliación a la Red de Lenguaje Claro de Colombia, a cargo de la Presidencia y la UAC.

Debemos entender que Lenguaje claro es la expresión simple, clara y directa de la información que los ciudadanos y los servidores públicos necesitan conocer, como así lo define el Departamento de Planeación Nacional, entidad líder de esta estrategia a nivel nacional.

Igualmente, Lenguaje Claro es la comunicación sencilla y entendible dirigida a todas las personas y grupos de interés, que buscan información y quieren conocer e interactuar con el Senado de la República.

Esta estrategia busca comunicar a través de todos los medios de comunicación institucionales en lenguaje claro; publicar resúmenes sencillos y claros de los textos de los proyectos de acto legislativo y ley en curso, para que la sociedad los conozca y se interese por el acontecer legislativo; y que se puedan elaborar textos legislativos en lenguaje claro, la cual es la visión a mediano plazo.

Asimismo, se ejecutó la acción de conformar un equipo líder de Lenguaje Claro al interior de la corporación, cumpliendo así con otro de los requisitos para consolidar la estrategia.

#### 4. ASPECTOS TÉCNICOS DEL PLAN

Ya en lo operativo, en el marco del Quinto Plan, el senado ha venido desarrollando las siguientes acciones, según seguimiento hecho en reunión del 19 de mayo de 2021 con los respectivos responsables por dependencia:

<b>Tema No. 1: Rendición de cuentas y publicación de información</b>		
<b>Compromiso 1:</b> Promover el cumplimiento de la rendición de cuentas de los Senadores, facilitar su publicidad y consulta, y aumentar la información disponible y pública de los Senadores y su labor.		
<b>Dependencias que intervienen:</b>	Presidencia /Secretaría General/Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso/División de Planeación y Sistemas/Oficina de Información y Prensa (queda Prensa acá si acogen la propuesta).	
Actividades	Responsable	Fuente de verificación
<b>LEGISLATIVO</b>		
1.1 Comunicación a los Senadores, para informar acerca de la responsabilidad que tienen los congresistas de rendir cuentas al finalizar la legislatura, obligación de rendir cuentas de los congresistas. De acuerdo con la Resolución 001 de abril de 2020 de rendición de cuentas.	Secretaria General	Comunicación enviada Cumplimiento: 30/06/2021
1.2 Publicar en formato de datos abiertos en la página web del Senado, el informe de rendición de cuentas de los senadores.	Secretaría General División de Planeación y Sistemas	Link con la información publicada en la página web. Cumplimiento: 15/07/2021
1.4 Generar publicidad para informar a las partes interesadas, acerca de donde pueden consultar los informes de rendición de cuentas de los Senadores.	Oficina de Información y Prensa y comunicaciones internas	Piezas en redes sociales, correo institucional y spot en Canal Congreso 31/05/2021
1.5 Consultar a la ciudadanía sobre los temas de interés en la rendición de cuentas institucional.	Presidencia Oficina de Información y Prensa y comunicaciones internas	Link de la encuesta elaborada 31/05/2021
1.6 Divulgar los resultados de la consulta y las fechas de la rendición de cuentas, en diferentes medios de comunicación.	Oficina de Información y Prensa y comunicaciones internas	Piezas en redes sociales, correo institucional y spot en Canal Congreso 15/07/2021

1.7 Desarrollar la audiencia de rendición de cuentas institucional con la participación de adolescentes y jóvenes.	Presidencia Secretaría General DGA	Informe sobre la rendición de cuentas. Cumplimiento: 31/07/2021
--	--	---

Tema No. 2: Datos abiertos y herramientas tecnológicas		
<b>Compromiso 2:</b> Impulsar la usabilidad y accesibilidad de la información de la labor del Senado, el uso de datos abiertos y la divulgación de la APP Mi Senado		
<b>Dependencias que intervienen:</b>	Secretaría General /Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso/División de Planeación y Sistemas/ Oficina de Información y Prensa.	
Actividades	Responsable	Fuente de verificación
ADMINISTRATIVO		
2.1 Socializar la “Política de datos abiertos” a los funcionarios de planta y UTL.	División de Planeación y Sistemas	Enlace del video con Evidencia de la divulgación Cumplimiento:30/04/2021
2.2 Actualizar los data sets de proyectos de ley y leyes que se encuentran en el portal datos.gov.co semestralmente.	Secretaría General Sección de Leyes	Link Portal Datos abiertos con los datasets actualizados Cumplimiento: 30/06/2021
2.3 Potenciar el uso de los datos abiertos mediante campaña de divulgación a la ciudadanía.	División de Planeación y Sistemas Oficina de Información y Prensa	Evidencia de divulgación realizada. 2 cápsulas informativas Cumplimiento: 30/06/2021
2.4 Elaborar un dataset sobre los eventos de participación ciudadana del Senado en la vigencia 2020- 2021.	División de Planeación y Sistemas Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana	Data set publicado en el portal web de datos abiertos Cumplimiento: 30/06/2021
2.5 Elaborar una herramienta informática donde se pueda alojar la información de los grupos de interés.	División de Planeación y Sistemas	Documento con el diseño de la herramienta y versión 1 presentada al grupo de plan de congreso abierto. Cumplimiento: 30/06/2021
2.6 Disponer en la página web del Senado, la información acerca del Quinto Plan de Congreso Abierto y Transparente, en formato de datos abiertos.	División de Planeación y Sistemas	Enlace de la página web, del quinto plan con Información publicada Cumplimiento: 30/06/2021
2.7 Elaborar un índice del streaming de plenarias y comisiones para publicarlo en la página web.	División de Planeación y Sistemas	Link con la información publicada en la página web Cumplimiento:30/06/2021
2.8. Realizar visualizaciones gráficas de datos que permitan más opciones de	División de Planeación y Sistemas.	Enlace en el portal de datos.gov.co y en la página web con las gráficas creadas.

interacción y permitir el acceso a más personas. Elaborar 4 gráficas de visualización de datos abiertos en el portal de datos.gov.co y replicarlos en la página web.		Cumplimiento: 30/06/2021
2.9. Elaborar una encuesta, para construir un mapeo de actores, para identificar los usuarios y grupos de interés, con el fin de lograr trabajar de manera colaborativa y de esta manera enlazar los sistemas de información.	División de Planeación y Sistemas Unidad de Atención Ciudadana.	Documento con el resultado de la aplicación de la encuesta. Cumplimiento: 30/04/2021.
2.10. Crear en la página web, un directorio legislativo en formato de datos abiertos, con el fin de abrir datos de los congresistas y las dependencias de la Entidad, con mayor información.	División de Planeación y Sistemas	Enlace de la página web con el directorio creado. Cumplimiento: 30/04/2021

Tema No. 3: Participación ciudadana		
<b>Compromiso 3:</b> Construir desde lo local, acciones estratégicas en lenguaje claro, que nos permitan incidir en la apropiación, participación, colaboración de contenidos atractivos y útiles para la ciudadanía, descentralizando la gestión de la Corporación.		
<b>Dependencia encargada:</b>	Presidencia/Secretaría General/ Dirección General Administrativa-Equipo Asesor de Comunicaciones Internas/ Comisión Legal para la Equidad de la Mujer/ Unidad de Atención Ciudadana del Congreso/Oficina de Información y Prensa.	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de verificación</b>
<b>LEGISLATIVO</b>		
3.1 Implementar estrategia de Encuentros Ciudadanos, realizando 3 foros o conversatorios regionales o sectoriales.	Presidencia Dirección General Administrativa	Documento con la evidencia de los foros realizados. Cumplimiento: 30/06/2021
3.2 Fortalecer la construcción colaborativa de proyectos de ley con la implementación del proyecto ARCA del Centro de Altos Estudios Legislativos CAEL, a través de los conceptos elaborados por los grupos de investigación.	Secretaría General	10 conceptos publicados a través de plataforma ARCA Cumplimiento: 30/07/2021
3.3 Consolidar el ejercicio de sondeos de opinión para identificar la percepción y el interés ciudadano en relación con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temas de género</li> <li>• Inclusión</li> <li>• Desarrollo sostenible.</li> <li>• Acercamiento a la ciudadanía con el ejercicio legislativo a través de las TIC.</li> </ul>	Presidencia Oficina Planeación Oficina de Información y Prensa y comunicaciones internas	Aplicación de 1 encuesta de opinión Cumplimiento:  Resultado de encuestas Cumplimiento: 15/06/2021

3.4 Conformar equipo de funcionarios de planta y UTL como líderes de Lenguaje Claro en el Senado.	Presidencia Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso Oficina de Información y Prensa DGA - Comunicaciones Internas	Equipo de funcionarios líderes de Lenguaje claro en el senado conformado Cumplimiento: 30/05/2021
3.5 Presentar propuesta de afiliación del Senado de la República a la Red de Lenguaje Claro Colombia.	Presidencia Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso	Documento con la propuesta de afiliación del senado a la Red. Cumplimiento: 30/06/2021
3.6 Construir base de datos con información acerca de la participación de la mujer en la política.	Presidencia Comisión Legal para la Equidad de la Mujer Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso	Base de Datos Cumplimiento: 15/06/2021

Tema No. 4: Comunicaciones		
<b>Compromiso 4:</b> Fortalecer la divulgación de las actividades del Senado mediante el desarrollo de estrategias de divulgación que permitan a los ciudadanos conocer la labor de la entidad.		
<b>Dependencia encargada:</b>	Oficina de Información y Prensa.	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de verificación</b>
4.1 Fortalecer la difusión de la actividad legislativa y del funcionamiento del Senado, a través de los medios externos del Senado.	Oficina de Información y Prensa	Divulgación en los medios de comunicación Cumplimiento: 30/05/2021
4.2 Continuar con la campaña Mi casa Mi Senado.	Oficina de Información y Prensa	Tres (3) cápsulas informativas. Cumplimiento: 30/06/2021
4.3 Promover el uso y apropiación de la app Mi Senado, mediante campaña de divulgación.	Oficina de Información y Prensa Comunicaciones Internas	Tres (3) piezas divulgadas Cumplimiento: 30/06/2021
4.4 Fortalecer la divulgación de los informes de rendición de cuentas institucional y de los senadores, a través de los canales institucionales de comunicación.	Oficina de Información y Prensa	Una (1) pieza para web Una (1) pieza para redes sociales Cumplimiento: 30/04/2021 30/08/2021
4.5 Divulgar información acerca de la participación de los partidos declarados en oposición en los medios de comunicación del Senado de la República, mediante notas de prensa. Legislatura: Legislatura 2020-2021	Oficina de Información y Prensa	Dos (2) notas de prensa. Cumplimiento: 30/04/2021 30/08/2021

4.6 Divulgar las funciones de la Presidencia y la Mesa Directiva del Senado, en Lengua de Señas Colombiana y subtitulación.	Presidencia Oficina de Información y Prensa Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso	Un (1) video con interpretación en Lengua de Señas Colombiana y subtitulación. Cumplimiento: 30/06/2021
4.7. Crear piezas, que sirvan como un tutorial amigable que permita conocer cómo consultar y tener acceso a secciones específicas de la información que se publica en la página web.	Oficina de Información y Prensa División de Planeación y Sistemas.	Piezas creadas para la divulgación. Cumplimiento: 30/06/2021
4.8. Publicar en diferentes formatos la información y programación de los eventos del Senado – agenda legislativa en formato de calendario.	Oficina de Información y Prensa División de Planeación y Sistemas	Link con el enlace de la agenda legislativa. Cumplimiento 30/04/2021

Tema No. 5: Integridad pública		
<b>Compromiso 5:</b> Fortalecer los conocimientos sobre integridad y ética pública y las buenas prácticas al respecto dentro de la entidad.		
<b>Dependencia encargada:</b>	División Jurídica.	
<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fuente de verificación</b>
5.1 Elaborar plan de actividades para fortalecer la cultura de integridad y ética pública en el Senado de la República.	División Jurídica	Cronograma de actividades Cumplimiento: 30/03/2021
5.2 Ejecutar el plan de actividades para fortalecer la cultura de integridad y ética pública en el Senado de la República.	División Jurídica	Informe semestral de actividades realizadas. Cumplimiento: 30/06/2021
5.3 Realizar actividad con participación de la sociedad civil para la divulgación de los valores institucionales del Código de Integridad del Senado de la República.	División Jurídica	Una (1) actividad Cumplimiento: 30/06/2021

En total se crearon 35 actividades y Con corte a 31 de Julio el plan tiene un porcentaje real de ejecución en el aplicativo DARUMA, del 82,59%. Quedando solo 3 acciones para reportar con fecha final a 30 de agosto de 2021.

#### Información básica del plan

Plan de acción:	PA2117-006
Id:	1191
Tipo:	Plan institucional
Nombre plan de acción:	2021 Plan de congreso abierto y transparente
Estado:	Ejecución
Avance:	85.52 %
% real de ejecución:	82.59 %
Versión:	0
Meta de cierre:	Cumplir al 100 % con las acciones definidas en el plan
Orígenes:	Acción Estratégica